

Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral celebrada el 4 de diciembre de 2023

Las y los integrantes del Comité Editorial se reunieron de manera virtual el lunes 4 de diciembre de 2023, a las 17:00 horas, a través de la plataforma Webex, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año.

Asistieron la Consejera Electoral del INE Norma Irene De La Cruz Magaña, Presidenta del Comité Editorial; el Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Consejero Electoral del INE e integrante del Comité Editorial; la Lcda. María Elena Cornejo Esparza, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE e integrante del Comité Editorial; el Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo, la Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera, el Dr. Luis Daniel Vázquez Valencia y la Dra. Gisela Zaremborg, todas y todos en su carácter de integrantes externos del Comité Editorial; y la Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité Editorial.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña dio la bienvenida a las personas integrantes del Comité presentes en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Editorial.

Solicitó a la Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca, Secretaria Técnica del Comité Editorial, verificar el *quorum* para celebrar la sesión.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca informó que se encontraban presentes el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, la Lcda. María Elena Cornejo Esparza, el Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo, la Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera, el Dr. Luis Daniel Vázquez Valencia, la Dra. Gisela Zaremborg y la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, por lo que confirmó la existencia de *quorum* legal para el desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Editorial.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña declaró legalmente instalada la sesión en virtud de la existencia de *quorum* para sesionar, por lo que solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de orden del día.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca informó que el orden del día constaba de los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del **Programa Anual de Actividades en Materia de Divulgación 2024** y aprobación de las **personas ponentes y listas de prelación de las Conferencias Magistrales Estacionales 2024**.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes al **Programa Anual Editorial 2024**.
3. Presentación y, en su caso, aprobación para publicación de la siguiente obra:
 - a) *Guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Nacional Electoral*, de autoría institucional, postulada por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña puso a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial el orden del día. Al no haber intervenciones al respecto, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente y la excusa de la lectura de los documentos en virtud de haber sido previamente circulados.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca consultó a las y los integrantes del Comité si era de aprobarse el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que

fueron previamente circulados. El punto fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité Editorial.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del primer punto del orden del día, así como realizar una breve presentación del mismo.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca comentó que el primer punto se refería a la Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades en Materia de Divulgación 2024 y aprobación de las personas ponentes y listas de prelación de las Conferencias Magistrales Estacionales 2024.

Agregó que el Programa Anual de Actividades en Materia de Divulgación 2024 era un documento que contribuía al cumplimiento de las atribuciones que por ley se le confieren al Instituto Nacional Electoral, así como a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, relativas a difundir, promover e impulsar los derechos políticos, los valores democráticos, la educación cívica, la participación ciudadana y la cultura política democrática para fomentar el conocimiento. En ese sentido, el documento era una ruta que permitía organizar las actividades de divulgación institucional de forma ordenada, dar continuidad a las acciones desarrolladas durante 2023 e implementar las actividades a realizar en el marco del Proceso Electoral 2023-2024.

Añadió que, para promover y difundir la cultura cívica y política entre la población, el Instituto realizaba cuatro conferencias magistrales cada año, y que en ese documento se presentaban varios temas en función de un análisis realizado para organizar las propuestas en tres ejes: a) Líneas Temáticas que no han sido abordadas en conferencias magistrales anteriores, b) temas de coyuntura nacional e internacional y c) temas cotidianos para la ciudadanía que se relacionan con la democracia.

En la propuesta compartida se enlistaban tanto temas como personas conferenciantes para que con el apoyo de las y los integrantes del Comité Editorial se pudieran definir en esa sesión, así como la propuesta de ponentes para cada conferencia magistral del próximo año. Las propuestas presentadas podrían ajustarse en temporalidad o combinar los ejes para definir las más idóneas, para, posteriormente, ser plasmadas en una obra editorial. Las propuestas definidas serían compartidas como parte del engrose de la sesión.

Indicó que con la intención de facilitar la discusión de ese apartado se había preparado una dinámica, la cual, si la presidencia y los integrantes del Comité se lo permitían, podría comentarla para después desarrollarla.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña dio su aprobación para continuar.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca señaló que se proyectarían 12 temas: corrupción, fiscalización de partidos políticos, voto de personas en prisión preventiva, voto anticipado, tecnología (con referencia a inteligencia artificial), migración, campañas electorales, transición democrática, cultura, educación para la paz, activismo juvenil y urbanismo.

De esos 12 temas las y los integrantes del Comité debían elegir solo cuatro, los que consideraran más relevantes, en el entendido de que se asignarían, siguiendo el orden de elección, para la conferencia de primavera, el primero; el siguiente para la conferencia de verano; el tercero para la conferencia de otoño; y el último para la conferencia de invierno.

Añadió que se iría registrando el sentido de los votos para al final proyectar cómo quedaba la votación y cuáles serían los temas que, en su caso, se estarían proponiendo para formar parte de esas conferencias. En caso de empate, indicó, se realizaría una segunda ronda de votación, únicamente sobre esos temas.

En el documento que se circuló como parte de esa sesión, se tenía ya una propuesta de personas ponentes que también se sometería a consideración de las y los integrantes del Comité para definir el orden de prelación en el que se estarían contemplando para el desarrollo de esas conferencias.

A continuación, la Secretaria Técnica del Comité consultó a cada una de las personas integrantes del Comité sus propuestas.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña optó por corrupción, cultura, educación para la paz y activismo juvenil.

El Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona eligió corrupción, transición democrática, educación para la paz y cultura.

La Dra. Gisela Zaremborg solicitó la palabra para plantear la duda de si transición democrática le estaban llamando al proceso histórico de los noventa, los ochenta, los dos mil, o al crecimiento de las autocracias, que deseaba aclarar para poder elegir.

El Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona respondió que si bien no sabía quién había diseñado la propuesta, consideraba que la idea de transición democrática era más amplia, y que abarcaba no nada más la cuestión histórica, sino el proceso contemporáneo.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña solicitó a la Secretaria Técnica hacer una muy breve explicación.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca indicó que se planteaba la democracia en su coyuntura actual, en el mismo sentido en que lo había manifestado el Consejero Espadas.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza seleccionó voto anticipado, tecnología (inteligencia artificial), educación para la paz y activismo juvenil.

El Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo manifestó haber tenido la misma duda expresada por la Dra. Gisela Zaremborg, a su parecer el término *transición democrática* estaba ya un poco trasnochado, que había maneras de referirse al tema que resonaban más con debates contemporáneos.

Agregó que entendía la intención, y que en ese sentido era una de sus prioridades, por lo cual seleccionaba transición democrática, fiscalización de partidos, campañas electorales, y su cuarta elección era el tema de tecnología (inteligencia artificial), asumiendo que tenía relación con elecciones y democracia.

La Dra. Esperanza Palma Cabrera manifestó su preferencia por voto de personas en prisión preventiva porque le parecía un tema importantísimo, al ser un proceso reciente, igual que voto anticipado, fiscalización de partidos políticos y educación para la paz.

El Dr. Luis Vázquez Valencia optó por corrupción, educación para la paz, activismo juvenil, y el último, voto de personas en prisión preventiva.

La Dra. Gisela Zaremborg eligió corrupción, tecnología (inteligencia artificial), asumiendo que está relacionado con elecciones; educación para la paz y transición democrática, a reserva de que se pensara en un nombre para la coyuntura actual, quizá amenazas autocráticas.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca indicó que la votación señalaba que el tema que tenía más votos era educación para la paz, con seis; corrupción, con cuatro votos; y que había un empate entre tecnología (inteligencia artificial), transición democrática y activismo juvenil, con tres votos, por lo que consideraba que debía haber una segunda ronda de votación para elegir dos de los tres temas señalados.

La Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña indicó que se iniciaría la segunda ronda de votación. Y que ella elegía activismo juvenil y transición democrática.

El Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona optó por transición democrática y activismo juvenil.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza eligió transición democrática y activismo juvenil.

El Dr. Carlos Alejandro Monsiváis optó por transición democrática y tecnología (inteligencia artificial).

La Dra. Esperanza Palma Cabrera eligió tecnología y activismo juvenil.

El Dr. Luis Vázquez Valencia eligió transición democrática y activismo juvenil.

La Dra. Gisela Zarembeg eligió tecnología (inteligencia artificial) y transición democrática.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca indicó que quedarían transición democrática y activismo juvenil, de acuerdo con los votos obtenidos.

A continuación, proyectó las propuestas de personas conferenciantes e indicó que debían seleccionar el orden en que se deseaba aparecieran en la lista de prelación.

En educación para la paz se consideraba a Malala Yousafzai, Tamara Kolangui Nisanof y Pablo Romo Cedano.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña señaló que primero elegía a Malala, en segundo a Tamara y en tercero a Pablo Romo.

El Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona señaló que en el orden que estaban presentados.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza optó por el orden en que estaban presentados.

El Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo señaló que no tenía preferencia, por lo cual apoyaba el orden en el que venían presentados.

La Dra. Esperanza Palma Cabrera indicó que el orden en que estaban presentados le parecía bien.

El Dr. Luis Vázquez Valencia también señaló que el orden en el que estaban presentados le parecía bien.

La Dra. Gisela Zaremborg optó también por el orden en el que estaban presentados.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca indicó que en el tema de corrupción proponían a Delia Matilde Ferreira Rubio, Isabel de Saint Malo, Scott Greytak y Richard Briffault.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña señaló que estaba de acuerdo con el orden de prelación que se presentaba.

El Consejero Electoral Uuc-kib Espadas indicó que no tenía preferencias, así que le parecía bien el orden en que estaban enlistados.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza señaló que en el orden en que estaban presentados.

El Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo indicó que igual.

La Dra. Esperanza Palma Cabrera señaló que optaba por el orden presentado.

El Dr. Luis Vázquez Valencia optó también por ese mismo orden.

La Dra. Gisela Zaremborg señaló que, aunque dijera que primero Isabel de Saint Malo, el orden presentado ganaría, así que, todo bien.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca comunicó que, en el siguiente tema, activismo juvenil, se consideraba a Greta Thunberg, Sohee Yang y Melina Vázquez.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña optó por el orden de prelación presentado.

El Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona indicó a Sohee Yang, Melina Vázquez y Greta Thunberg.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza optó por el orden en que estaban enlistadas.

El Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo señaló que creía que Sohee Yang y Melina Vázquez, y luego Greta Thunberg, pues si bien Greta era activista del medioambiente, no por ser joven se le podía considerar adecuada para hablar de activismo juvenil. Aunque, agregó, dejaría en suspenso una candidata idónea.

La Dra. Esperanza Palma Cabrera indicó que ella dejaría ese orden porque, efectivamente, Greta era ambientalista, pero era una activista joven, y sería muy interesante escucharla.

El Dr. Luis Vázquez Valencia señaló también estar de acuerdo con el orden en que estaban presentadas.

La Dra. Gisela Zarembeg optó también por el orden señalado. Agregó que le parecía interesante, aunque dudaba que fuera posible, escuchar a Greta como una activista joven del medioambiente.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca indicó que para el tema transición democrática se tenía propuestos a Francisco Guerrero Aguirre, Larry Diamond, Salvador Romero y Attahiru Jega.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña señaló que aquí sí cambiaría el orden. Como primera opción elegía a Attahiru Jega; como segunda, a Larry Diamond; en tercera a Francisco Guerrero, y en cuarta, a Salvador Romero.

El Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona dijo que a Attahiru Jega, Francisco Guerrero Aguirre, Larry Diamond y Salvador Romero.

La Lcda. María Elena Cornejo Esparza dijo que en el orden en que estaban presentados.

El Dr. Alejandro Monsiváis Carrillo señaló que, con excepción de Larry Diamond, a los otros tres no los conocía, y suponía que ese era un tema en el que más o menos estaba interesado. Se preguntaba por qué no invitar a alguien como Yanina Welp que podría también ser una muy buena ponente. Entonces, apoyaba a Larry Diamond en primer lugar, por los demás no tenía preferencias.

La Dra. Esperanza Palma Cabrera indicó que pondría a Larry Diamond en primer lugar, a Salvador Romero en segundo, que si no se equivocaba era alguien del Salvador y lo conocía. Y en tercero, no sabía, que aceptaba no conocer a Francisco Guerrero ni tampoco a Attahiru Jega.

El Dr. Luis Vázquez Valencia dijo que también se inclinaba por Larry Diamond en primer lugar, y que no tenía preferencia sobre el resto.

La Dra. Gisela Zaremborg comentó que estaba desorientada con el tema de transición democrática, pero si se trataba de tendencias autocráticas, creía que ninguno era idóneo. Agregó que al que conocía más era a Larry Diamond, por lo que lo pondría en primer lugar y después a Salvador Romero, que son los que conocía.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca indicó que se habían terminado los temas, y que a continuación verían cómo habían quedado las cuatro conferencias.

Respecto al tema de corrupción se tenía en primer lugar a Delia Matilde Ferreira Rubio, después a Isabel de Saint Malo, Scott Greytak y por último a Richard Briffault.

En transición democrática se tenía a Larry Diamond, Salvador Romero, Francisco Guerrero Aguirre y Attahiru Jega.

En educación para la paz se tenía a Malala Yousafzai, Tamara Kolangui y Pablo Romo Cedano.

En activismo juvenil se tenía a Greta Thunberg, Sohee Yang y Melina Vázquez.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación correspondiente para confirmar que esos eran los nombres y continuara con el segundo punto del orden del día.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca consultó a las y los integrantes del Comité Editorial si estaban a favor de aprobar tanto el Programa Anual de Actividades en Materia de

Divulgación 2024 como la lista de las personas ponentes y las listas de prelación para las Conferencias Magistrales Estacionales de 2024.

Así, para la conferencia de primavera, el tema era corrupción y la propuesta de personas ponentes quedaba en el siguiente orden de prelación: Delia Matilde Ferreira Rubio, Isabel de Saint Malo, Scott Greytak y Richard Briffault.

Para la conferencia de verano el tema era transición democrática y la propuesta de personas conferenciantes era: Larry Diamond, Salvador Romero, Francisco Guerrero Aguirre y Attahiru Jega.

Para la conferencia de otoño el tema era educación para la paz, con la propuesta, en ese orden, de Malala Yousafzai, Tamara Kolangui y Pablo Romo Cedano.

Para la conferencia de invierno el tema era activismo juvenil y como propuesta de conferenciantes se tenía a Greta Thunberg, Sohee Yang y Melina Vázquez.

El Dr. Luis Vázquez Valencia reiteró que consideraba necesario modificar el título de transición democrática por regresiones autocráticas o algún nombre semejante, y que también se tenía que afinar el título de corrupción para que reflejara el impacto de la corrupción en las democracias, o algo más específico; salvo esas dos modificaciones en el título, su voto era a favor.

La Dra. Gisela Zaremborg comentó que era de la misma opinión que el Dr. Vázquez y sugirió titularlo riesgos para la democracia.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca señaló que el punto uno del orden del día había sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña agradeció a la Secretaria Técnica y le solicitó continuar con el segundo punto del orden del día.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la Presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes al Programa Anual Editorial 2024.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña solicitó a la Secretaría Técnica hacer una breve presentación de ese punto.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca indicó que en el documento presentado se exponía el estatus de los proyectos editoriales que conformaban el PAE 2024, agregó que se ponía a consideración de las y los integrantes del Comité incorporar tres nuevos proyectos a los 26 que ya lo integraban hasta la pasada sesión del Comité:

La primera propuesta –aún sin título– abordaría el tema polarización y debate democrático, y formaría parte de la colección *Árbol* con la autoría de David Martín del Campo, la ilustración de Renata Galindo Prieto, y la coordinación de Teresita Vicencio Álvarez, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La segunda propuesta –cuyo título también está por definirse– trataría sobre el voto de personas en prisión preventiva, con la autoría e ilustraciones de David Cándido Osorio y bajo la coordinación de Teresita Vicencio Álvarez. Formaría parte de la colección *Árbol*, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El tercer proyecto era el denominado “Sistema de Partidos en México. Un contexto bajo nuevos paradigmas de representación”, con la autoría del Mtro. Christian Roberto Salazar Montiel, el Dr. Manuel Martínez Justo y el Dr. David Morales González, que formaría parte de la colección *Libros de Temas Selectos*, postulado por la Consejera Electoral Norma Irene

De La Cruz Magaña en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asimismo, indicó que se hacía del conocimiento del Comité que se desincorporaba el proyecto editorial denominado “Los nuevos partidos, ¿actores o comparsas?”, como resultado de la petición formulada por el Dr. Leonardo Valdés Zurita, coordinador de la colección Estudios Electorales.

Por lo anterior, de ser aprobados los tres títulos mencionados, el Programa Anual Editorial 2024 quedaría integrado por un total de 28 proyectos editoriales. Agregó que los formatos de postulación y los dictámenes de pertinencia institucional se habían adjuntado.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña puso a consideración de las y los integrantes del Comité el segundo punto del orden del día.

El Dr. Luis Vázquez Valencia solicitó la palabra para hacer un par de comentarios. El primero fue que había revisado con más detenimiento el nuevo texto de *Sistema de Partidos en México. Un contexto bajo nuevos paradigmas de representación*; y señaló que le resultaba interesante porque proponía vincular el régimen de partidos con los procesos de educación ciudadana; pero que sugería modificar el título para que quedara claro que lo que se intenta es mirar cómo los distintos sistemas de partidos impactan o no en la educación cívica (o ciudadana), porque eso no estaba claro en el título cuando sí lo estaba en el propósito de la obra y en la justificación para publicarla.

Y tomando como pretexto ese título, agregó que consideraba que se tendría que reflexionar sobre algunas de las características de los libros que se estaban publicando. Por ejemplo, el rango propuesto para esa obra era de 161 a 450 páginas. Indicó que imaginaba que tenía que ver con rangos establecidos, sin embargo, dijo que, al menos en el mundo académico, un libro de 450 páginas era muy mala idea. Los libros, para que se puedan adquirir, tener mejor

distribución y leerse, normalmente rondan las 250, 270 páginas, no más. Quizá, manifestó, el problema era el rango predefinido, aspecto que consideraba se tendría que modificar, y recomendaría, no para ese texto, sino que cualquiera de los textos académicos que se decida imprimir no rebasara las 300 páginas. Esa idea de que entre más grande el libro es mejor ya no opera.

Su segundo comentario tenía que ver con definir si seguir imprimiendo o no los textos de ahí en adelante, pues en la actualidad se tiene la opción de que el texto sea impreso, únicamente electrónico o ambas. Agregó que, en general, ya casi no se imprimen libros, el grueso de los libros se hace en formato electrónico, y que le parecía bien, que así fuera por criterios estrictamente ambientales. Señaló que la Universidad Nacional Autónoma de México tenía la política de ya no imprimir más textos y ni más revistas. Que eso era algo que se tendría que abordar en algún momento y, en su caso, definir el límite de las ediciones, cuántos ejemplares se quiere seguir imprimiendo, cuántos textos se imprimen y para qué. Manifestó que es lamentable que se impriman 500, mil o dos mil ejemplares, que probablemente se hiciera un buen proceso de distribución, pero que se quedaban sobre las mesas, pero que no necesariamente se utilizaban.

La Dra. Esperanza Palma Cabrera comentó que esa era la tercera vez que veían ese título, que ella no estuvo en la sesión anterior cuando se había discutido, pero en una previa, había votado en contra de su publicación porque desconocía si los autores tenían experiencia de investigación en este campo, que sí le gustaría saber si tienen publicaciones relacionadas con el sistema de partidos.

Añadió que ya se habían cambiado los objetivos que tenía inicialmente ese texto; que ahora veía una propuesta que iba a contracorriente de la investigación que se ha hecho en los últimos 50 años, lo cual podía ser interesante, y que apunta a que los partidos no son formadores de educación cívica, sino que más bien están totalmente centrados en la competencia electoral y en la lucha por los cargos públicos. Sin embargo, creía que se

necesitaba investigación de campo que mostrara que sí sirven para formar cultura cívica y democrática, lo que consideraba todo un desafío. Más bien su inquietud tenía que ver con los autores, de los que no tenía la menor duda de que fueran colegas con una trayectoria importante, pero que no había visto, a pesar de haberlas buscado –porque ella trabaja el tema de partidos–, publicaciones de los autores en estos temas y deseaba preguntar sobre su trayectoria en el campo de análisis de partidos políticos.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña solicitó a la Secretaria Técnica que hiciera llegar al Comité las publicaciones de los autores para complementar la información, y que fueran tomadas en consideración. Agregó que ese tema era muestra de que se escuchaban los comentarios que se hacían en las sesiones del Comité, en tanto que hubo varias observaciones al proyecto original que habían sido atendidas, y por eso se presentaba esa nueva propuesta, que sin duda se congratulaba de que convenciera a las y los integrantes del Comité.

A continuación, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca consultó a la Presidenta del Comité si la votación se haría en los términos que venían las tres propuestas.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña respondió que se tomaran en cuenta solamente las propuestas, y que se harían los ajustes solicitados por las y los integrantes, como revisar el título.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca consultó a las y los integrantes del Comité si estaban a favor de aprobar los ajustes al PAE. Informó que el segundo punto del orden del día había sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña pidió a la Secretaria Técnica informar sobre el tercer punto del orden del día.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca informó que el tercer punto del orden del día correspondía a la Presentación y, en su caso, aprobación para publicación de la obra *Guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Nacional Electoral*, de autoría institucional, postulada por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña puso a consideración de las y los integrantes del Comité el tercer punto del orden del día. Al no haber ninguna intervención, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación.

La Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca consultó a las y los integrantes del Comité si estaban a favor de aprobar el tercer punto del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité Editorial.

La Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña comentó que al haberse agotado los asuntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, siendo las 17:45 horas del día 4 de diciembre de 2023, se daba por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.

Conclusión de la Sesión

La presente minuta fue aprobada por unanimidad, de las personas presentes que integran el Comité Editorial, en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de marzo de 2024.

**Hoja de firmas de la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité
Editorial del Instituto Nacional Electoral celebrada el 4 de diciembre de 2023**

Norma Irene De La Cruz Magaña
Consejera Electoral del INE y Presidenta
del Comité Editorial

Dr. Uuc-kib Espadas Ancona
Consejero Electoral del INE e integrante
del Comité Editorial



Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda
Encargada de Despacho de la Secretaría
Ejecutiva del INE e integrante del Comité
Editorial

Dra. Alicia Monserrath Islas Gurrola
Integrante externa del Comité Editorial



Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera
Integrante externa del Comité Editorial

Dra. Georgina Cárdenas Acosta
Integrante externa del Comité Editorial



Dr. Manuel Martínez Justo
Integrante externo del Comité Editorial

Lcda. María Elena Cornejo Esparza
Directora de Capacitación Electoral y
Educación Cívica y Secretaria Técnica del
Comité Editorial

